ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 2
II. PRESUPUESTOS 4
II.1. Ingresos 4
II.2. Egresos 6
III. GESTIÓN FINANCIERA 7
III.1. Ingresos 7
III.2. Egresos 9
III.3. Posición Financiera 13
IV. OBSERVACIONES 16
IV.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios al Patrimonio Público del Organismo 16
IV.1.1. Financieras 16
V. CONCLUSIÓN 17
VI. ANEXOS 18
VI.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 19
VI.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 20

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Organismo Autónomo con reconocimiento en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango; correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública del Organismo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada, 46, 48 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de Cuenta Pública publicado en D.O.F. el 30 de diciembre de 2013.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, siendo aprobada su presentación ante el H. Congreso del Estado por el Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en la quincuagésima séptima sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de

acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 100.00% en los Ingresos y un 78.20% en los Egresos; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido particularmente en los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Organismo aprobados para el Ejercicio Fiscal 2015 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en el patrimonio del Organismo, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 19,573,336; los Recursos Ejercidos por $ 19,363,464 y el Patrimonio informado de $ 2,930,867, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos obtenidos y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2015, con relación a su similar de 2014.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe, por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Durango, el fundamento legal para la obtención de recursos públicos es el Presupuesto de Ingresos, basado en la transferencia de recursos (transferencias establecidas en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio Fiscal 2015 aprobada por el H. Congreso del Estado); así como otros ingresos que conforme a la legislación vigente les permita obtener y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos firmado por el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, que fue informado en la Cuenta Pública 2015 sin presentar la aprobación por el Pleno de la Comisión. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en los correspondientes Presupuestos de Ingresos y Egresos, de los ejercicios 2014 y 2015, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en el Presupuesto de Ingresos del Organismo aprobada para el ejercicio 2015:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2015

Concepto	Presupuesto de Ingresos Aprobado	Adecuaciones Numéricas	Presupuesto de Ingresos Modificado
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		20,628	20,628
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,552,708		19,552,708
Total	19,552,708		19,573,336

FUENTE: Presupuesto de Ingresos aprobado ejercicio 2015.
Ver anexo 1

El Presupuesto de Ingresos de 2015, en relación con el Presupuesto de Ingresos de 2014, presentó un incremento nominal del 24.16%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación del Presupuesto de Ingresos

Concepto	2014	2015	Variación
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	722	20,628	2757.06%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,764,484	19,552,708	24.03%
Total	15,765,206	19,573,336	24.16%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2014 y Presupuesto aprobado de Ingresos ejercicio 2015.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2015 fue de 2.13%, en términos reales, el Presupuesto de Ingresos de 2015 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2014, en un 22.03%.

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2014 y 2015, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2014	2015	Variación
Servicios Personales	12,568,457	14,669,162	16.71%
Servicios Generales	2,679,453	3,589,923	33.98%
Materiales y Suministros	747,585	937,244	25.37%
Bienes Muebles, Imuebles e Intangibles	58,539	356,379	508.79%
Recursos Presupuestados de más o de menos en Relación a su Presupuesto de Ingresos	-288,828	20,628	-107.14%
Total	15,765,206	19,573,336	24.16%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2014 y Presupuesto aprobado de Egresos ejercicio 2015.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2015 considerando la Inflación del 2.13%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que el presupuesto de Ingresos, es decir 22.03%

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el Organismo Autónomo utilizó durante el ejercicio 2015 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Ingreso por Ventas de Bienes y Servicios y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se hayan obtenido y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta Pública del Organismo.

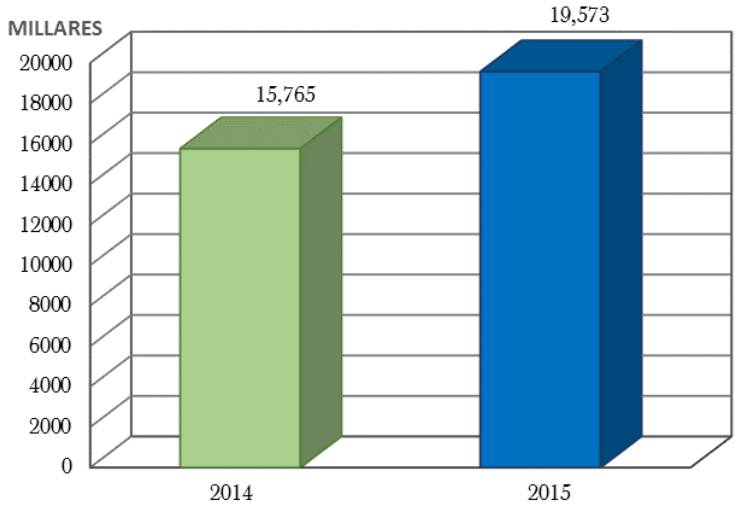
Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2014, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2014 y 2015

Concepto	2014	2015	Variación
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	722	20,628	2757.06%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,764,484	19,552,708	24.03%
Total	15,765,206	19,573,336	24.16%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2014 y Cuenta Pública 2015.
Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Organismo obtuvo un incremento de sus Ingresos del 24.16% respecto al ejercicio presupuestal 2014; si consideramos que durante 2015 la inflación fue de 2.13%, concluimos que en términos reales el Organismo obtuvo Ingresos mayores al 2014, en un 22.03%.

En el crecimiento nominal de 2015 de 24.16% se destacan los Ingresos por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudas, en un 24.03%, que significa un importe de $ 3,788,224.

Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2015 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño.

a) Dependencia Financiera Estatal

Subsidio Estatal / Ingreso Total

19,552,708 / 19,573,336 = 0.999

Este Indicador nos muestra que el Organismo para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente en un 99.90% de las Aportaciones Estatales.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 99.8%.

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas; que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes; que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Organismo y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

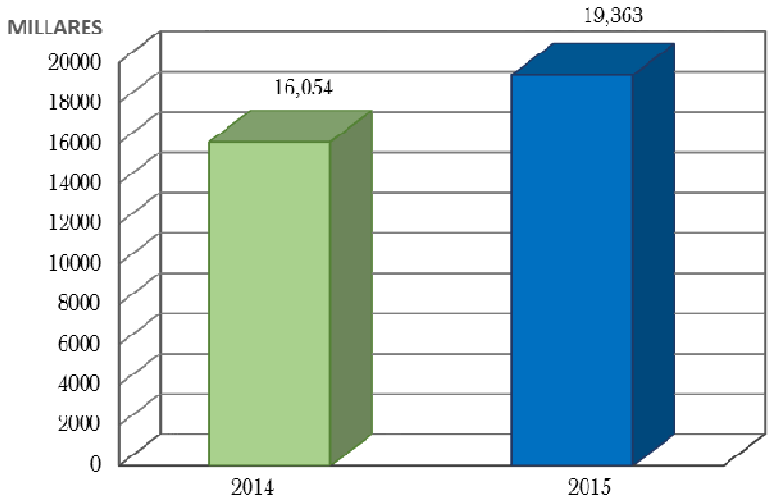
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2014, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 5
Recursos Ejercidos 2014 y 2015

Concepto	2014	2015	Variación
Servicios Personales	12,568,457	14,500,008	15.37%
Materiales y Suministros	747,479	934,399	25.01%
Servicios Generales	2,679,454	3,572,678	33.34%
Bienes Muebles, Imuebles e Intangibles	58,539	356,379	508.79%
Total	16,053,929	19,363,464	20.62%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2014 y Cuenta Pública 2015.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



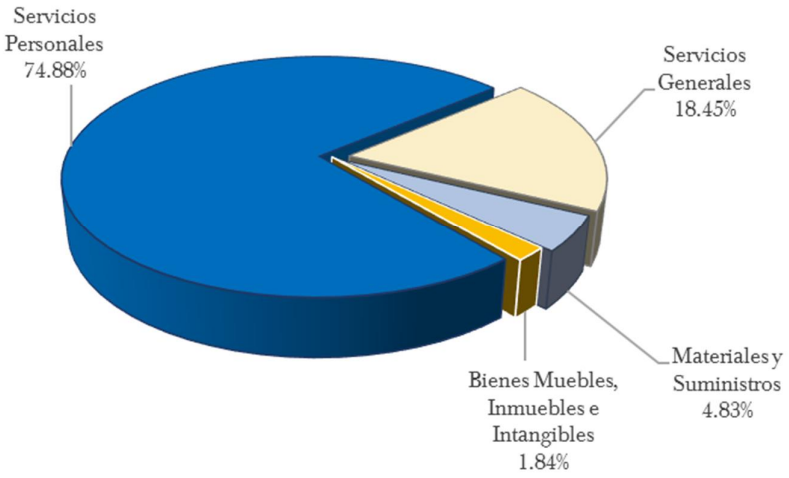
En comparación con el ejercicio presupuestal 2014, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 20.62%, que significa $ 3,309,535; destacándose un aumento en los rubros de Servicios Personales en un 15.37%, que significa $ 1,931,551 y Servicios Generales en un 33.34% que significan $ 893,224.

Cuadro No. 6
Desglose de Gastos 2015

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	14,500,008	74.88%
Servicios Generales	3,572,678	18.45%
Materiales y Suministros	934,399	4.83%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	356,379	1.84%
Total	19,363,464	100.00%

FUENTE: Cuenta Pública 2015
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2015



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

19,573,336 / 19,363,464 = 1.010

Este Indicador muestra el Desempeño del Organismo respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 1.0% más recursos de los que se aplicaron.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0% menos.

b) Inversión Capitalizable

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles / Ingresos Totales

356,379 / 19,573,336 = 0.018

Este Indicador muestra el Desempeño del Organismo en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; en términos porcentuales representa una inversión del 1.8% de los Ingresos Totales.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.4%

III.3. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Organismo al 31 de diciembre de 2015 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones del mismo.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el Organismo:

Cuadro No. 7
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		Pasivo a Corto Plazo	
Efectivo y Equivalentes	1,070,162	Cuentas por pagar a corto plazo	1,602,554
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	37,825	Documentos por pagar a corto plazo	1,169
Total Activo Circulante	1,107,987	Total Pasivo a Corto Plazo	1,603,723
		Total Pasivo	1,603,723
Activo No Circulante			
Bienes Muebles	2,907,871	Hacienda Pública / Patrimonio	
Activos Intangibles	479,851	Donaciones de Capital	2,517,169
Activos Diferidos	38,881	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	566,252
		Resultados de Ejercicios Anteriores	-152,554
Total No Circulante	3,426,603	Total Patrimonio	2,930,867
Total Activo	4,534,590	Total Pasivo y Patrimonio	4,534,590

FUENTE: Cuenta Pública 2015

Analizando la información financiera presentada por el Organismo, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

1,107,987 / 1,603,723 = 0.690

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Organismo para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.260 veces.

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total

1,603,723 / 4,534,590 = 0.353

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Organismo; en términos porcentuales representa que un 35.3% de los bienes y derechos del Organismo se financian con pasivo.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 17.2%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

1,603,723 / 1,603,723 = 1.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Organismo, se tendrá que hacer frente en un corto plazo al 100.0% de ellos.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 100.0%

d) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

19,573,336 – 19,363,464 = 209,872

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Organismo respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos ejercidos de menos.

IV. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2015, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el Organismo consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

IV.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios al Patrimonio Público del Organismo por $ 42,198

IV.1.1. Financieras por $ 42,198

1. Falta de Documentación Comprobatoria por $ 42,198

V. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII y XIV; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 presentada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración del Organismo y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

No obstante que la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2015, en todos los aspectos importantes mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el apartado IV. OBSERVACIONES del presente Informe de Resultados, y así como de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas, acorde a los dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2016

VI. ANEXOS

VI.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	20,628	20,628	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	20,628	20,628	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS	19,552,708	19,552,708	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,552,708	19,552,708	0
TOTAL DE INGRESOS	19,573,336	19,573,336	0

VI.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	14,669,162	14,500,008	169,154
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6,284,844	6,276,103	8,741
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	38,012	36,599	1,413
Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,960,435	6,801,435	159,000
Seguridad Social	1,293,155	1,293,155	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	92,716	92,716	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	937,244	934,399	2,845
Materiales de Administración, Emisión de documentos y Art. Oficiales	299,741	299,687	54
Alimentos y Utensilios	158,242	156,899	1,343
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	31,737	30,799	938
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	363,662	363,328	334
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección	8,072	8,071	1
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	75,790	75,615	175
SERVICIOS GENERALES	3,589,923	3,572,678	17,245
Servicios Básicos	413,287	412,767	520
Servicios de Arrendamiento	1,112,884	1,112,884	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	256,275	256,275	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	107,611	107,527	84
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	593,149	579,952	13,197
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	205,786	205,786	0
Servicios de Traslado y Viáticos	328,425	325,144	3,281
Servicios Oficiales	547,716	547,553	163
Otros Servicios Generales	24,790	24,790	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	356,379	356,379	0
Mobiliario y Equipo de Administración	61,873	61,873	0
Vehículos y Equipo de Transporte	212,900	212,900	0
Maquinaria Otros Equipos Y Herramienta	81,606	81,606	0
Activo Intangibles	0	0	0
RECURSOS PRESUPUESTADOS DE MENOS EN RELACIÓN A SU PRESUPUESTO DE INGRESOS	20,628	0	20,628
TOTAL DE EGRESOS	19,573,336	19,363,464	209,872

NOTA: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”